


Sociedad General y Privada. Aldeas, Pueblos, individuos f. con el año Reg. Período
y Plazos del Común Oficio f. no han convivido p. evitar enfermos, cayendo el Pueblo
también de ellos, trataron y acordaron lo siguiente

Se vio la D. Otra. f. comunicar el D. Entendido confia. D. el Ayuntamiento por un
dia del Boletín N.º 1. Do. p. le qual se ha servido f. esto, acordar a los términos
del Acuerdo de Salamanca en f. Alego Arzobispo en la Convención de
Valladolid p. la ejecución de la Subsidiaria del Convenio, f. la multa francesa dada a cada
ultimo, ni al resto los cupos destinados p. aquella, f. si la retribución debe hacerse por las Di-
putaciones Prov. con conciencia de la rigüera de los Pueblos. Los dños. quedaron satisfechos
y acordaron la cumplimentación

Se vio una D. Otra. inserta en el mismo Boletín confia. D. el Capitán del Dr. Gov. Civil e Ind.
quejosa f. le D. Dr. que la qual se ha servido f. esto. manifestó q. los haveres y viviendas
de montes p. los, cercados, fubildados, y demás claves pasivas se satisfagan por las Pro-
piedades de los titulares de q. procedan estos tributos f. le indican. Los dños. q.
estados acordaron la cumplimentación

Se vio la D. Otra. f. comunicar el D. Entendido confia. D. de Marrero p. el Boletín N.º 131. estable-
ciendo varias reglas y declaraciones p. la consolidación de la deuda p. q. se requiere
al presente año. Los dños. q. en la D. Otra. f. publicación en forma ordinaria
se vio una otra de la D. Otra. Disposición de la Prov. para el año de Marrero, para q. el dñm.
también de Marrero le encargue de la adm. y conservación de los montes delos d. Regios,
continuando el subdelegado con la de los pueblos a Marreros y Redondos. Los dños. q.
dieron estatutos, y acordaron la cumplimentación

Se vio una Circular del D. Entendido confia. 29. de Marrero informando el Boletín N.º 32. reor-
denando el puntual pago de las contribuciones alcancadas y corrientes todo apenado q.
apremio incluye el 1er. trimestre de este año. Los dños. q. estatutos acordaron q. no ab-
dando en Pueblo cada alguna p. alcancas, y solo el 1er. trimestre ejerciendo de activo
la cobranza y encaja en teoría al mayor paralelo q. se verá.

Se vio la D. Otra. f. comunicar confia. 12. de Octubre del D. Gov. Civil p. el Boletín N.º 133. por
el qual se ha dignado f. esto. conceder a las varias iniciativas de los Alumnos del D. Colegio
farmacia p. q. se rebajase el deceso de los Cortes de 19. J.º de 1829. p. la administración
al grado de Licenciado en la Fac. Antes de los 25. años. Segundo prov. en la Ley del Regno.
Los dños. q. quedaron estatutados

Se vio un oficio f. dñs. del actual del D. Señor del Común de Vila de la Concordia.º 8º de
Propios de la Prov. p. q. se le remitan las noticias o autorizaciones q. puedan conducir
a llevar el Objeto q. f. esto. se proponen en beneficio de los Pueblos, así como las reclamaciones
q. tienden a reparar o prevenir perjuicios comunes o particulares de este Reino.
Los dños. q. estatutados acordaron q. habrían ya constituido al Común q. se le dñ. Presid.
se acuerdo sacar consigna confia. Siete del actual, quedan ratificadas para en
el año que viene q. queda sujeta a llevar el objeto

Se vio un oficio f. dñs. del actual del D. Presid. q. q. de Túria manifestando q. los dñs.
Comunarios de su Heredamiento regante se han preparado tener Noticias de q. en su her-
edad se preparan muchas baulas con objetos de sembradillas de Arroz, q. d. no viendo en
Cortadura ni beneficio en aquella q. q. consta extracción de agua q. culos tristes q.
mas los vecinos los acuerdos p. sus riesgos la fina perfumy, con lo demás q.

